

Expediente: 196/11
Carátula: MEDINA EZEQUIEL ANDRES Y OTRO C/ YAPURA JULIO CESAR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 19/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - YAPURA, JULIO CESAR-DEMANDADO
23080981589 - MEDINA, EZEQUIEL ANDRES-ACTOR
23080981589 - SUELDO, JOSE ENRIQUE-ACTOR
27176784917 - SLEIMAN, CAMILO DAVID-POR DERECHO PROPIO
20253202026 - FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN-POR DERECHO PROPIO
27277210881 - GALVAN, PAOLA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
20221275420 - PARANA SEGUROS S.A., -DEMANDADO
33539645159 - CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA ABOGADOS Y PROC., -CAJA DE PREVISIÓN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 196/11



H20721704680

JUICIO: MEDINA EZEQUIEL ANDRES Y OTRO C/ YAPURA JULIO CESAR Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 196/11.-

En fecha 16/08/2024 se hace constar que la Dra. Mirtha I. Ibáñez de Córdoba en fecha de hoy devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (16/08/2024) pasó a estudio a la Dra. María José Posse, devolviendo el voto en idéntica fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 16/08/2024

Certificado digital:
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.